

## **Anexo 4. Procedimiento de comunicación, formación y sensibilización del personal del centro y de los alumnos.**

Anexo 4. Procedimiento de comunicación, formación y sensibilización del personal del centro y de los alumnos.

**Contenido del procedimiento**

1. Objeto
2. Alcance
3. Responsabilidades
4. Desarrollo
5. Anexos asociados
6. Referencias

Anexo 4. Procedimiento de comunicación, formación y sensibilización del personal del centro y de los alumnos.

### **1. Objeto**

Establecer un sistema que permita comunicar, formar y concienciar al personal del centro en materia de Medio Ambiente y de SGMA.

### **2. Alcance**

Afecta a todo el personal interno del centro, incluido el alumnado.

### **3. Responsabilidades**

El responsable de Medio Ambiente es el encargado de elaborar el plan anual de formación.

El director del centro es el responsable de aprobar el plan anual de formación, sensibilización y comunicación.

### **4. Desarrollo**

Se debe proporcionar al personal del centro y a los alumnos una formación que permita que la actividad diaria del centro transcurra con el menor impacto posible.

Para poder elaborar un plan de formación y sensibilización adecuado primero es necesario conocer la posición medioambiental del personal y que saben sobre los SGMA.

Para ello una vez iniciado el SGMA se deberán realizar encuestas periódicas por la psicóloga del centro y el responsable de medioambiente. Para este primer plan anual, en procedimiento seguido fue consultar directamente a los alumnos en sus clases, del mismo modo que con el resto del personal.

Con esta información debe elaborarse el plan anual de formación y sensibilización.

Este plan debe cubrir con las necesidades detectadas además de contribuir a la consecución de los objetivos y metas, mediante la concienciación y la sensibilización.

El plan se debe preparar y aprobar anualmente una vez implantado el SGMA, coincidiendo con el proceso de revisión del SGMA.

Debe ser preparado por el responsable de Medio Ambiente y aprobado por el director.

En el plan aparecen todas las tareas que se van a realizar para comunicar, concienciar y formar al personal sobre los SGMA y la importancia de la conservación del medioambiente.

Además de las tareas o actividades propuestas, en el plan se especifica para cada una de ellas, el tipo de formación, el propósito y para quien va dirigida.

Tras cada actividad, se debe otorgar un certificado de asistencia a todos lo que hayan asistido.

### **5. Anexos asociados**

Anexo 5. Plan anual de formación, sensibilización y comunicación.

### **6. Referencias**

Norma ISO14001:2004

Apartado de la memoria: 6.4. Plan ambiental